

152

SECRETARIA. Santiago de Cali, Noviembre 05 de 2020. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, cinco (05) de noviembre del año Dos mil veinte (2.020)

En atención al memorial presentado , el Juzgado.

DISPONE:

Remítase al petente al contenido de los folios 118 Y 119 del presente cuaderno.

NOTIFIQUESE
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: REF:2003-00079-00
REFERENCIA: HIPOTECARIO
DEMANDANTE: EDGAR BENAVIDEZ SEPULVEDA
DEMANDADO: EDGAR ANTONIO ESCOBAR Y OTRO

SECRETARIA
C.A. 9
003
NOV 11 2020
Ley